

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011

Jefe Oficina de Control Interno	NELCY PEDROZA GONZALES	Periodo de evaluación 11/03/2016-11/06/2016 Fecha de elaboración:09/07/2016
---------------------------------	------------------------	---

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Instituto de Deportes y Recreación del Meta “IDERMETA” presenta informe detallado en cada uno de los (tres) componentes del Modelo Estándar de Control Interno “ MECI” 2014, previstos en el Manual Técnico adoptado por el Decreto 943 de 21 de mayo de 2014.

MODULO DE CONTROL DE LA PLANEACION Y GESTION

AVANCES:

- La Alta Dirección ha gestionado proyectos de inversión para la vigencia 2016-2017.
- La Alta Dirección ha mostrado compromiso y liderazgo en los eventos deportivos a nivel nacional e internacional esto a través de apoyos económicos.
- Participación de la Dirección en las diferentes mesas de trabajo para el fortalecimiento de la población del Departamento del Meta.
- El Instituto de Deportes de Idermeta cumplió con corte a 30 de junio un 40% las metas propuestas en el plan de desarrollo del Departamento del Meta para la vigencia 2016.
- El Instituto de Idermeta para la vigencia 2016 presenta un racionamiento en el gasto.
- La Alta Dirección realiza comités para el fortalecimiento institucional, como también en el manejo de las situaciones que se presentan en las diferentes áreas Buscando soluciones que contribuyen a mejorar los procesos.
- Se está dando aplicabilidad al Decreto 943 de 2014 en algunas de sus etapas.
- Se presentaron informes del primer semestre de la vigencia 2016 a los respectivos entes de control.



- El Instituto viene dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el estatuto de anticorrupción. Ley 1474 de 2011, entre los que se encuentran esta la ejecución presupuestal, estados financieros, informes de Control Internos publicados en la página web.
- Se ha fomentado la cultura de autocontrol en los diferentes procesos. Se ha asignado supervisores calificados a las ligas con la finalidad de corregir no conformidades que se estaban presentando en la legalización de las cuentas.
- Se ha realizado seguimiento a los planes de mejoramiento tanto de auditorías internas y externas.
- La entidad cuenta con un mapa de riesgos por procesos y un mapa de riesgos de corrupción, siendo una herramienta importante para evitar con anticipación la ocurrencia de acciones que representen riesgos administrativos para la entidad.

DEBILIDADES

- La página web del Instituto se encuentra desactualizada.
- Los procesos se encuentran desactualizados, se requiere la actualización.
- No existe programa de bienestar social y programa de capacitaciones
- Se hace necesario definir la evaluación de satisfacción del cliente.
- No se realizan evaluaciones a los servidores públicos que se encuentran en carrera administrativa periódicamente.
- No se encuentra actualizado el manual de funciones.
- Falta la conformación del COPAST
- Falta la conformación del comité de emergencia
- Falta la conformación del plan de contingencia
- Pese a que se está publicando alguna información en la página web no se está publicando la contratación del Instituto, de igual forma no se está dando cumplimiento a los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea establecidos en el Decreto 2693 de 2012 y la ley 1712 de 2014.
- Falta actualizar el Manual de contratación del Instituto de acuerdo a la normatividad vigente.
- Trazar estrategias para la interiorización del código de ética en funcionarios y colaboradores de la entidad.
- Fortalecer la operatividad de los diferentes comités institucionales.
- El mapa de riesgos requiere seguimiento por parte de cada responsable del proceso.

MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO



AVANCES:

- En cuanto a la evaluación y seguimiento IDERMETA ha desarrollado herramientas de actualización en el proceso de evaluación y seguimiento como son los planes de mejoramiento y los seguimientos respectivos, la cultura de autocontrol en cada uno de los procesos que se vienen desarrollando.
- Se han realizado auditorías internas y externas dando cumplimiento al programa de auditorías para la vigencia 2016.
- Se realiza acompañamiento y asesoría a los funcionarios de Idermeta.
- Se realizó el informe de Austeridad en el gasto, correspondiente al primer semestre de la vigencia de 2016.
- Se realizó seguimiento al plan de mejoramiento suscrito ante la Contraloría Departamental del Meta de la vigencia 2012.
- En desarrollo del rol de evaluador independiente la oficina de Control Interno ha realizado seguimiento, a las peticiones quejas, reclamos, solicitudes y denuncias.
- La entidad pública en la página web de la entidad oportunamente los informes pormenorizados sobre el estado de control interno.

DEBILIDADES:

- Falta de compromiso por parte de los responsables de los procesos en el seguimiento y cumplimiento en las acciones por ejecutar en los planes de mejoramiento.
- Falta la implementación de planes de mejoramiento individuales.
- No se ha logrado establecer un plan de mantenimiento a los equipos de computo de la entidad.
- Debilidades en el cumplimiento de la ley 909 de 2004
- Debilidades en el cumplimiento del Decreto 1443 de 2014
- El Instituto no cuenta con una metodología para la autoevaluación del Control de Gestión que le permita medir la gestión ya que sea a través de indicadores, riesgos y controles.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

AVANCES

- El instituto cuenta con la página web donde se encuentra la mayoría de la información del Instituto publicada.



- Diariamente la Alta Dirección se reúne con los subdirectores del Instituto y los asesores.
- Se cuenta con los medios de comunicación para la difusión de la información de la entidad.
- La publicidad de la información que se genera al interior de la organización se publica periódicamente.

DIFICULTADES

- El instituto no cuenta con un plan de comunicaciones actualizado
- No se ha documentado la política de Gobierno en línea
- La pagina web del Instituto no cuenta con enlace al Sistema Único de información de tramites SUIT
- El Instituto no tiene oficina de atención al cliente
- Las tablas de retención documental pendientes de aprobación, programa de Gestión Documental desactualizado
- El software de la entidad debe ser actualizado y ajustado a los procesos de la institución.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- En el Instituto de Deportes y Recreación del Meta “ IDERMETA” el sistema de Control Interno está estructurado pero se encuentra desactualizado. Falta implementar unos procesos en la actualización del MECI.
- Se requiere continuar con el fortalecimiento institucional en busca de la consecución de objetivos y metas trazadas en la entidad.
- Se requiere de más apoyo de los Subdirectores y de la Alta Dirección para retomar y fortalecer, junto con los demás servidores públicos, el cumplimiento del MECI y el sistema de Gestión de Calidad de la entidad. La ausencia de este limita sustancialmente evaluaciones oportunas y el mejoramiento continuo.

RECOMENDACIONES

- Formular y socializar el plan de Bienestar social e incentivos para los servidores públicos de la entidad.
- Suscribir planes de mejoramiento individuales.



- Realizar revisión permanente, por parte de los líderes de los procesos, a las acciones propuestas contenidas en los planes de mejoramiento.
- Aplicar encuestas de satisfacción del cliente a las personas que son atendidas en el Instituto.
- Mantener el compromiso del sistema con la Alta Dirección y con el equipo MECI a fin de continuar con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI.
- Continuar con la sistematización del archivo y priorizar aquellos documentos que recopilen la información importante para la memoria institucional.
- Revisar las debilidades en el informe pormenorizado para realizar las acciones correspondientes.
- Teniendo en cuenta que la entidad tiene un inventario de información a publicar en la página web los responsables deben realizar seguimiento de la publicación de la información y así mismo dar cumplimiento a la ley de transparencia.
- Implementar mecanismos para comprometer al personal encargado de ejecutar las acciones de mejora suscritas con los entes de control internos y externos, con el cumplimiento oportuno de los compromisos establecidos, al igual que las acciones formuladas en el mapa de riesgos.
- Fortalecer la operatividad de los comités del instituto.
- Es importante que se fortalezca la aplicabilidad de la ley de archivo.

Cordialmente,

NELCY PEDROZA GONZALES
Jefe Oficina de Control Interno

